

Expediente: **366/20-A4**
Carátula: **SUAREZ ROLANDO ANTONIO C/ RAICES S.H. Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - RAICES S.H., -DEMANDADO
23260284274 - GREGORET, SILVIO-DEMANDADO
90000000000 - ASOCIART ART S.A., ----
20235175747 - PREVENCION A.R.T. S. A., -DEMANDADO
20167826939 - SUAREZ, ROLANDO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 366/20-A4



H105025057713

JUICIO: "SUAREZ ROLANDO ANTONIO c/ RAICES S.H. Y OTROS s/ ACCIDENTE DE TRABAJO". EXPTE. N° 366/20-A4.

San Miguel de Tucumán, mayo del 2024.

Proveo la presentación efectuada por el Centro Neurofisiológico de Diagnóstico (Indi) del 03/05/2024 y la presentación efectuada por el letrado José Rodolfo Carabajal del 02/05/2024:

1. Dispongo la recepción de la contestación de oficio, en los términos del Art. 79 del CPL. Agrego y a conocimiento de los interesados.
2. Por presentada la copia digital del oficio dirigido al Centro Neurofisiológico de Diagnóstico (Indi), debidamente diligenciado. A conocimiento del interesado.
3. De la solicitud de ampliación del plazo probatorio, el letrado Crabajal deberá estar a lo dispuesto en el punto 1 del presente. MAL 366/20-A4

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.